



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Disposición

Número:

Referencia: EX-2019-64726411-APN-DFVGRM#ANMAT

VISTO el EX-2019-64726411-APN-DFVGRM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma PROPATO HNOS. S.A.I.C., Legajo N° 647 (CUIT N° 30-55425869-3, Rubro de Productos Médicos), solicita designación de la nueva Co-Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Designase a la Farmacéutica Señora JESICA AILÉN LAZARTE, Documento Nacional de Identidad N° 32.767.856, Matrícula Nacional N° 16.204, como Co-Directora Técnica de la firma PROPATO HNOS. S.A.I.C., con domicilio legal sito en la Av. Rodríguez Peña N° 2045, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires y depósitos sitios en Av. Rodríguez Peña N° 2045 y N° 2169, Santos Lugares, provincia de Buenos Aires, y en el 9-10-11, Manzana 5, Sección 1, Zona Franca La Plata S.A., Ensenada, provincia de Buenos Aires., a partir del 17

de julio de 2019.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2019-64726411-APN-DFVGRM#ANMAT